

## 5.º Servicios Generales:

A) Taller: 1 trabajador por turno de trabajo.

B) Taquillas en Algeciras y Cádiz: 1 trabajador en cada una de dichas taquillas por turno en horario de apertura y cierre de la misma.

C) Oficinas Centrales Cádiz: 1 trabajador.

*RESOLUCION de 12 de febrero de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso contencioso-administrativo núm. 251/2000 y de la sentencia dictada en el recurso de apelación núm. 82/2001.*

En el recurso contencioso-administrativo número 251/2000, interpuesto por don Santiago Fernández Fernández contra resolución de fecha 23 de febrero de 2000 de la Consejería de Trabajo e Industria de la Junta de Andalucía, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra resolución de la Delegación Provincial de dicha Consejería en Sevilla, de fecha 11 de junio de 1999, recaída en expediente de expropiación forzosa de la concesión directa de explotación «Pozo de la Bujea» núm. 7.234, confirmando la misma en todos sus términos, se ha dictado sentencia por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, con fecha 15 de febrero de 2001, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallo: Que debo desestimar y desestimo el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Santiago Fernández Fernández, representado y asistido por el Letrado don Gonzalo Márquez Machuca contra la Resolución impugnada que en Antecedente de Hecho Primero -al que nos remitimos- se reseña; sin hacer imposición de costas.»

En el recurso de apelación núm. 82/2001, tramitado ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, se ha dictado Sentencia con fecha 14 de junio de 2002, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

«Fallamos: Que, desestimando el recurso de apelación formulado por don Santiago Fernández Fernández, debemos confirmar la sentencia apelada por sus propios fundamentos, que hacemos nuestros, y por lo que se dice en ésta; todo ello, haciendo expresa imposición de las costas de la apelación principal a la apelante.»

Mediante providencia de fecha 30 de enero de 2003 se ha declarado firme la sentencia anterior.

En virtud de lo establecido en el artículo 3.º 5.ª de la Orden de 3 de octubre de 2000, de delegación de competencias y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 118 de la Constitución y 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 104 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, he dispuesto el cumplimiento en sus propio términos de la expresada sentencia, así como su publicación en el BOJA.

Sevilla, 12 de febrero de 2003.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*RESOLUCION de 10 de febrero de 2003, de la Dirección General de Formación Profesional Ocupacional, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autó-

noma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 23E y concedidos al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, de desarrollo y convocatoria de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía.

## Programa: Formación Profesional Ocupacional.

Nº EXPTE	ENTIDAD	IMPORTE
98/2002/J2C2	HIPERCOR	8.166,5
98/2002/J12R3	FED. ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE SORDOS	52.782
98/2002/J24R3	CONSEJO AND. COLEGIOS OFIC. AGENTES COMERCIALES	41.395,92
98/2002/J26R2	FEDERACION EMPRESARIOS DEL METAL DE SEVILLA	47.078,74
98/2002/J32R2	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO ENERGETICO DE ANDALUCIA	36.955,02
98/2002/J36C2	BERMUDEZ, C.B.	47.880
98/2002/J37R1	FUNDACION ANDALUZA ESCUELA DE EMPRESAS	140.838,75
98/2002/J42R2	FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	30.430
98/2002/J49R2	SANTILLANA FORMACION, S.L.	196.536,52
98/2002/J52R2	ALCORLEN, S.L.	38.862
98/2002/J55R3	INSTITUTO DE LA CALIDAD, S.A.	169.984,85
98/2002/J60R2	ENRIQUE LIGER MARTIN	20.001,6
98/2002/J63R2	CENTRO DE ENSEÑANZA Y NUEVA FORMACION, S.L.	24.996,6
98/2002/J66R3	COLEGIOS OFICIALES DE PERITOS E INGENIEROS TCOOS.Industr. SEVILLA	71.000
98/2002/J69R2	M-CAPITAL, S.A.	450.480,67
98/2002/J75R2	CENTRO DE ESTUDIOS KEOPS-KEFREN, S.L.	30.720,55
98/2002/J82R2	FUNDACION AUDIOVISUAL DE ANDALUCIA	31.920
98/2002/J84R2	INGENIERIA E INTEGRACION AVANZADAS (INGENIA)S.A.	232.680
98/2002/J86R1	JOVENES VECINOS DE ANDALUCIA	30.240
98/2002/J87R2	SERVICIO INTEGRAL CONSULTORIA MULTIDISCIPLINAR,S.L.	134.937,32
98/2002/J89R1	COLEG. OFICIAL INGENIEROS INDUSTRIALES DE AND. OCCIDENTAL	283.195,8
98/2002/J92R1	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE AUTONOMOS DE ANDALUCIA	190.440
98/2002/J93C1	INSTITUTO CIBERNOS, S.A.	54.075
98/2002/J96R2	UNION PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS DE ANDALUCIA	202.402,27
98/2002/J99R1	SINDICATO OBRERO DEL CAMPO Y DEL MEDIO RURAL DE ANDALUCIA	146.821,43
98/2002/J104R1	CENTRAL SINDICAL INDEPENDIENTE DE FUNCIONARIOS (CSI-CSIF)	122.700
98/2002/J105R2	AJE- ANDALUCIA JOVENES EMPRESARIOS	55.560
98/2002/J108R1	FUNDACION ESCULAPIO	385.257
98/2002/J111R2	MEDIAFORA, S.L.	86.940
98/2002/J116R3	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	95.280
98/2002/J117R2	CONFEDERACION ANDALUZA DE MINUSVALIDOS FISICOS (CAMF)	18.959
98/2002/J117R4	CONFEDERACION ANDALUZA DE MINUSVALIDOS FISICOS (CAMF)	309.616,60
98/2002/J118R1	UNION ROMANI ANDALUCIA	86.643,75
98/2002/J123R1	FORMACION DIGITAL, S.L.	31.294,42
98/2002/J124R1	ASOCIACION GERON	99.049,5
98/2002/J125R3	FUNDACION FORJA XXI	123.289,5
98/2002/J128R2	CONFEDERACION DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTÓNOMOS	204.169,5
98/2002/J134R2	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	139.845
98/2002/J135R2	FEDERACION DE ASOCIACIONES AGRARIAS DE JÓVENES AGRICULTORES DE ANDALUCIA	75.828
98/2002/J141R1	BARBEYTO ALVAREZ GUSTAVO Y OTROS S.C.	265.307,6
98/2002/J152C1	EROSMER IBERICA, S.A.	96.936
98/2002/J158R1	CARTUJA 93, S.A.	328.421,56
98/2002/J159R1	PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCIA, S.A.	432.351,93
98/2002/J163R1	EMPRESA DE GESTION MEDIOAMBIENTAL	68.521,5
98/2002/J168R1	CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO DE ANDALUCIA	103.643,05
98/2002/J193C1	CENTRO DE CALIDAD INDUSTRIAL CONSULTORIA Y FORMACION	150.942
98/2002/J201R2	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	948.724,5
98/2002/J215R2	UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA	101.634
98/2002/J246R2	FONDO PROMOCION DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCION	680.327
98/2002/J246R4	FONDO PROMOCION DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCION	456.280,88
98/2002/J267R2	CENTRO ESTUDIOS PROFESIONALES DE ANDALUCIA, S.L.	43.417,5
98/2002/J275R2	DILESUR ANDALUCIA, ECONOMISTAS ABOGADOS, S.L.	378.066
98/2002/J308R1	INDUSTRIAS TURISTICAS DE ANDALUCIA	89.520
98/2002/J312R1	ASOCIACION AGROALIMENTARIA DEL SUR (ALISUR)	86.962,26
98/2002/J314R1	CENTRO DE FORMACION INGEGRAL ARGENTA ALMERIA, S.L.	52.782
98/2002/J87R3	SERVICIO INTEGRAL CONSULTORIA MULTIDISCIPLINAR, S.L.	211.128
98/2002/J111R1	MEDIAFORA, S.L.	170.100
98/2002/J116R1	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	1.372.240,50
98/2002/J125R2	FUNDACION FORJA XXI	111.717

Nº EXPTE	ENTIDAD	IMPORTE
98/2002/J128R4	CONFEDERACION DE EMPRESAS PEQUEÑAS Y AUTONOMOS	34.169,4
98/2002/J134R3	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DEL BAJO GUADALQUIVIR	394.142,25
98/2002/J135R4	FEDER. ASOC. AGRARIAS JÓVENES AGRICULTORES ANDALUCIA	36.315
98/2002/J141R2	BARBEYTO ALVAREZ GUSTAVO Y OTROS S.C.	281.691,41
98/2002/J201R3	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	73.035
98/2002/J201R7	ESCUELAS PROFESIONALES SAGRADA FAMILIA	56.949
98/2002/J246R3	FONDO PROMOCION DE EMPLEO DEL SECTOR CONSTRUCCION	999.230,25

Sevilla, 10 de febrero de 2003.- El Director General, Juan Manuel Fuentes Doblado.

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2003, de la Dirección General de Empleo e Inserción, por la que se publica la concesión a los Centros Especiales de Empleo que se relacionan, de las ayudas por razón del objeto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ha resuelto dar publicidad de las ayudas concedidas a los Centros Especiales de Empleo que a continuación se relacionan para su reestructuración financiera.

Entidad: Carpinsur, S.C.A.  
Expediente: EQ-01/02.  
Importe subvención: 26.139,14.  
Aplicaciones presupuestarias:  
1.1.13.00.18.00.77100.32B.8.  
3.1.13.00.18.00.77100.32B.1.2003.

Entidad: Lavandería Industrial Flisa Sevilla, S.A.  
Expediente: EQ-02/02.  
Importe subvención: 480.809,68.  
Aplicaciones presupuestarias:  
1.1.13.00.18.00.77100.32B.8.  
3.1.13.00.18.00.77100.32B.1.2003.

Sevilla, 6 de febrero de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 6 de febrero de 2003, de la Dirección General de Empleo e Inserción, por la que se publica la concesión a los Centros Especiales de Empleo que se relacionan, de las ayudas por razón del objeto que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico, ha resuelto dar publicidad de las ayudas concedidas a los Centros Especiales de Empleo que a continuación se relacionan para la creación de empleo.

Entidad: Pansevilla, S.L.  
Expediente: CEE-02/02.  
Importe subvención: 240.404,8.  
Aplicaciones presupuestarias:  
1.1.13.00.18.00.77100.32B.8.2001.  
3.1.13.00.18.00.77100.32B.1.2003.

Entidad: Servicios Hospitalarios Funciona, S.L.  
Expediente: CEE-01/02.  
Importe subvención: 63.106,26.  
Aplicaciones presupuestarias:

1.1.13.00.18.00.77100.32B.8.2001.  
3.1.13.00.18.00.77100.32B.2003.

Sevilla, 6 de febrero de 2003.- El Director General, Antonio Toro Barba.

*RESOLUCION de 13 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.13.00.01.11.78100.32B.2 al amparo de la Orden de 30 de septiembre de 1997, que desarrolla y convoca las ayudas públicas para la creación de empleo estable, establecidas en el Decreto 199/97 de 29 de julio de 1997.

Programa: Subvención Fomento del Empleo Estable.

Expediente: EE/250/02.  
Beneficiario: BAE Systems Flight Training.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Importe: 11.419,24.

Cádiz, 13 de febrero de 2003.- El Delegado, (Decreto 91/83, de 6.4), El Secretario General, Francisco Calero Rodríguez.

*RESOLUCION de 4 de febrero de 2003, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 32 B y al amparo de la Orden de 5 de noviembre de 2001 y 4 de octubre de 2002 por la que se desarrollan los Programas de Incentivos al Fomento del Empleo en Centros Especiales de Empleo.

CENTRO	EXPEDIENTE	SUBVEURO
ALTRÓTE SERVICIOS PUBLICITARIOS, S.L.	SA-CEE-39/02-SE	10.173,00
ANANDES S.L.	SA-CEE-08/02-SE	21.665,00
ARTESANIAS CUME S.COOP.AND.	SA-CEE-02/02-SE	24.760,00
ASPAS	SA-CEE-14/02-SE	9.002,00
ATAM CEE SEVILLA	SA-CEE-24/02-SE	44.889,00
ATUREM-CEDEPA S.L.	SA-CEE-16/02-SE	54.164,00
CARMOTEX S.L.	SA-CEE-10/02-SE	40.235,00
CEE CORPORACIÓN EMPRESARIAL ONCE SERVICIOS, S.L.	SA-CEE-35/02-SE	12.380,00
CEEPILSA	SA-CEE-51/02-SE	12.684,00
CEEPILSA	SA-CEE-38/02-SE	78.767,00
CONTROL DE DATOS	SA-CEE-31/02-SE	178.275,00
CONTROL DE DATOS SEVILLA, S.A.	SA-CEE-48/02-SE	7.621,00
CONTROL DE DATOS SEVILLA, S.A.	SA-CEE-85/02-SE	7.877,00
CONTROL DE DATOS SEVILLA, S.A.	SA-CEE-54/02-SE	13.001,00
CONTROL DE DATOS SEVILLA, S.A.	SA-CEE-62/02-SE	18.986,00
FUNDOSA SOCIAL CONSULTING, S.A.	SA-CEE-18/02-SE	36.248,00
GALENAS ANDALUZAS, S.A.	SA-CEE-81/02-SE	6.123,00
GALENAS ANDALUZAS, S.A.	SA-CEE-46/02-SE	6.353,00
INTEGRACION, EXPANSION Y JARDINERIA, S.L.	SA-CEE-77/02-SE	10.171,00
LAVANDERÍA INDUSTRIAL FLISA, S.A.	SA-CEE-29/02-SE	275.262,00
LAVANDERÍA INDUSTRIAL ITALICA S.L.	SA-CEE-20/02-SE	37.922,00
MINUS NATURALEZA S.L.	SA-CEE-17/02-SE	41.345,00
MÜNCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-09/02-SE	126.489,00
MÜNCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-03/02-SE	6.195,00
MÜNCHENN SISTEMAS, S.L.	SA-CEE-44/02-SE	35.632,00